

Datos de quien presenta el escrito:

Nombre:	Apellido paterno:	Apellido materno
Pseudónimo (en su caso):		Anónimo (en su caso, tache):

Forma de contactarle:

Domicilio (Calle y número de casa)	Colonia:	Ciudad
Municipio	Código Postal	Teléfono
Correo Electrónico:		

MARQUE CON UNA (X) SI SU ESCRITO ES UNA QUEJA, DENUNCIA, SUGERENCIA Y/O RECONOCIMIENTO:

QUEJA ()	DENUNCIA ()	SUGERENCIA ()	FELICITACIÓN ()
-----------	--------------	----------------	------------------

DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SOBRE LA QUE VERSAN LOS HECHOS MOTIVO DE SU ESCRITO:

*Nombre:	
*Área de adscripción:	

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

COMPETENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Artículos 76 y 76Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 2°, 3° fracción II, IX, XX y XXI, 7°, 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1°, 2° Fracción I, VIII, XXIII y XXV, 5°, 6°, fracción II y 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 66, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 1°, 7°, 8°, 28, inciso c, 30, y 37, inciso a), del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INFORMACIÓN GENERAL.

- *Llenar el presente formato con letra legible y de molde.
- *Usted puede obtener el presente formato en el Órgano Interno de Control y/o en la Subdirección de quejas, denuncias e investigación, ubicados en la calle José Azueta número 65, col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, ver; Teléfono (228) 8187931.
- *La queja y/o denuncia podrá presentarse para su trámite en la siguiente dirección electrónica oiic@ivai.org.mx, o en el buzón físico instalado en las oficinas centrales de este Instituto.
- *La tramitación y desahogo de la queja y/o denuncia es gratuito.
- *La queja o denuncia deberá contener los **datos o indicios** que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas, y podrán ser presentadas de manera electrónica.
- *El tiempo de respuesta es de 45 días.

Aviso de privacidad visible y descargable en la siguiente dirección electrónica.
<https://verivai.org.mx/avisos-de-privacidad/>